



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

**NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA
EN PLENO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Miguel Angel Valero Tevar
Juan Manuel Martinez Melero

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña
Asuncion Moriana Molero
Mario Fernandez Yepes
Ester Barrios Cañas
Adrian Martinez Vicente
Allady Esperanza Rodriguez Vivas
Vicente Martinez Herraiz
Isidoro Gómez Cavero
Marta Tirado García
Nerea Sancho Beamud
Dámaso Matarranz López
María Luz Moya Plaza
José Ángel Gómez Buendía
José Manuel Cañizares Montón
M^a Cristina López Martínez
Jaime Romero Gómez
David Hernández Gil
Cristina Elena Fuentes Paños
Maria Angeles Garcia Jimenez

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: 17/02/2020
18/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20FF37B100E548D4991





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Interventora General Municipal.:

D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

No asisten pero justifican su ausencia José Ignacio Albentosa Hernández y César Sánchez Meléndez

Se ha presentado Fuera del Orden del Día la Declaración institucional sobre la Infancia.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2019.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- ÚNICO.- Aprobar la ampliación (acuerdo plenario de 28 de noviembre de 2019 por 23.958,00 euros) de compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio de procurador para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca en todos los órdenes jurisdiccionales y en todas las instancias territoriales. Importe anual ampliación 5.808 euros. Duración 2 años + 2 prorrogas (total 4 años).

La distribución de anualidades, en función de la ampliación solicitada, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2020	5.808,00 €
AÑO 2021	5.808,00 €
AÑO 2022	5.808,00 €
AÑO 2023	5.808,00 €

Las partidas presupuestarias para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas afectados, es:

01 9200 20604 (Jurídicos).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS,

ÚNICO.- Aprobar la Rectificación del Inventario Municipal de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en el periodo comprendido entre el 25/06/2018 y 20/01/2020.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ÚNICO.-

PRIMERO.- El cese de los consejeros del periodo 2015-2019.

FECHA DE FIRMA: 17/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSÁ MARÍA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNÁNDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20FF37B100E548D4991





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

SEGUNDO.- El nombramiento de representantes de las distintas entidades y agentes que componen el Consejo Social de la Ciudad de Cuenca.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- El Pleno se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia nº 5877 al 6151 del 2019 y nº 1 al 339 del 2020, a efectos de lo dispuesto en el artículo 123.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- El Pleno, queda enterado de la resolución relativa al reparo nº 20 efectuado a la facturación de las empresas: Ayuntamiento de Cuenca Maderas, Serikat Consultor e Informática, S.A., Gas Natural Comercializadora, S.A., Eulen, S.A, Naturgy Iberia, S.A., Tinigas, S.L., Soluciones Avanzadas informática Aplicada y Telefónica de España, S.A. en el presupuesto del Ayuntamiento y en el presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

1.3.- El Pleno, queda enterado de la resolución relativa al reparo nº 21 efectuado a la facturación de las empresas: Ayuntamiento de Cuenca Maderas, Club Natación Cuenca, Iniciativas Turísticas Conquenses, Promociones Conquenses, Gas Natural Comercializadora, S.A., Eulen, S.A, Estacionamientos de Cuenca S.L.U, Alquiler Estaciones del Centro, S.L, Gestión de Servicios Azafatas y Telefonistas GES, S.L. Soluciones Avanzadas informática Aplicada, Dornier, S.A, y Telefónica de España, S.A.U., en el presupuesto del Ayuntamiento, en el presupuesto del Instituto Municipal de Deportes y en el presupuesto del Patronato de Promoción Económica.

1.4.- El Pleno, queda enterado del informe de fiscalización sobre reintegro por asignación a los grupos municipales durante el mandato 2015-2019.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquellos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles”.

2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para, además de conocer y transmitir públicamente las razones que motivan el traslado de la actual Estación Depuradora de Aguas Residuales, abordar las condiciones y plazos de financiación, ejecución y mantenimiento de la pretendida nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales.

FECHA DE FIRMA: 17/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA ALCALDE

NOMBRE: ALMANSÁ MARÍA PILAR AGUILAR
DOLZ FERNÁNDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC20FF37B100E548D4991





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

3ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca en apoyo a los órganos constitucionales y para instar al actual Gobierno de España a no realizar concesiones a los grupos independentistas.

4ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y las zonas de estacionamiento regulado de forma participativa, con las enmiendas introducidas en las deliberaciones.

5ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para el cobro del IBI a las propiedades de las confesiones religiosas no destinadas al culto.

6ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la implementación de medidas de prevención frente a la ludopatía y de protección frente al juego y casas de apuestas, con las enmiendas introducidas en las deliberaciones.

7ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la instalación temporal de la colección Roberto Polo en Casa Zavala (mientras se resuelve su instalación definitiva en el Archivo Histórico Provincial) y la apertura de la Iglesia de Santa Cruz como Museo de la Colección de Bellas Artes de Cuenca.

8ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la optimización y máximo aprovechamiento de los recursos patrimoniales del Ayuntamiento de Cuenca.

9ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la recuperación y mejora de los servicios de la línea de tren regional Madrid-Cuenca-Valencia.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

1º.- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.

2º.- 7 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

3º.- 8 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PREGUNTAS.-

1ª.- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: 17/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20FF37B100E548D4991

